

## IT\_12 GESTIÓN DEL PROCESO DE ELABORACIÓN DE INFORMES DE SEGUIMIENTO INTERNO

CONTROL DE CAMBIOS			
Código	Versión	Fecha de la versión	Motivo de la actualización
IT_12	Inicial	01/04/2024	Creación de la IT

## 1. OBJETIVO

El objetivo de esta instrucción es establecer cómo el Centro Universitario Cardenal Cisneros gestiona el proceso de elaboración de los informes de seguimiento interno de las titulaciones impartidas.

## 2. RESPONSABLE/S DE LA INSTRUCCIÓN DE TRABAJO

Unidad de Calidad CUCC

Coordinadores de grado y máster

## 3. DESCRIPCIÓN DE LA INSTRUCCIÓN DE TRABAJO

1. El Informe de Seguimiento Interno y el plan de mejora de cada titulación oficial se lleva a cabo todos los años. Se elabora sobre los datos y evidencias del último curso finalizado. Únicamente no se realiza en las titulaciones que ese año deben pasar el proceso de renovación de la acreditación.
2. Hacia el mes de marzo, la UAH envía la plantilla actualizada del informe, indica la fecha de entrega y sube al repositorio oficial de la UAH los documentos, datos y evidencias que dependen de su gestión (evidencias del último curso completo).
3. La Unidad de Calidad recopila las evidencias, datos e indicadores gestionadas por el CUCC de cada titulación oficial y las sube también al repositorio de la UAH. Para ello, solicita información a los coordinadores y responsables del CUCC y elabora evidencias (como la tabla con la estructura del PDI). Además, para cada titulación, la Unidad de Calidad, revisa las evidencias de la UAH, solicita las que faltan, en su caso, y reorganiza las carpetas para facilitar el trabajo de los coordinadores de titulación.
4. La Unidad de Calidad se pone en contacto con los coordinadores de los grados y los directores de los másteres para informarles del proceso y darles acceso a las evidencias y documentos de su titulación.
5. Los coordinadores de grado y directores de máster, como responsables de calidad de cada titulación, elaboran el Informe de Seguimiento y el Plan de mejoras de su título. La Unidad de Calidad ayuda, resuelve las dudas cuando es necesario, se cerciora de que está todo completo y sugiere modificaciones si lo considera pertinente.
6. Los informes de seguimiento interno y los planes de mejora de cada titulación se envían a la Unidad Técnica de Calidad de la UAH para su revisión técnica, y una vez incorporadas sus sugerencias, se aprueban en la Comisión de Calidad y/o Junta de Centro y se vuelven a enviar a la UAH.
7. Con los datos de todas las titulaciones, se elabora el Informe Global de Seguimiento Interno y el Plan de Mejoras del Centro, que también se aprueban en la Comisión de Calidad y/o Junta de Centro.
8. La Unidad de Calidad difunde a través de la web del CUCC los informes de seguimiento interno y los planes de mejora de cada titulación, así como el Informe Global de Seguimiento Interno y el Plan de Mejoras del Centro.

## 4. ANEXOS (si procede)